



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Mayo de 1979. →

242-79

Expte. N° 1.453/76

VISTO:

Que el 31 de Mayo en curso finaliza la designación del personal temporario del Plan de Trabajos Públicos; teniendo en cuenta que es procedente efectuar su renovación y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del personal temporario del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 1° de Junio y hasta el 31 de Diciembre del año en curso, con excepción del siguiente:

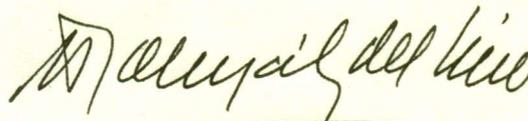
→ Florencio SIVILA, L.E.N° 8.055.263, Categoría 19.

→ Cecilio MORENO, L.E. N° 3.951.339, Categoría 8.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR